

Vigencia

Código

GPE-DPS-MP-04-IN-03

***INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL
SERVICIO DE: ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE
TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES.
A.I.T.D.P***

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboración:	Consuelo Sancho	Analista de Servicios de Protección Especial		
	Mario Tapia	Analista de Servicios, Procesos y Calidad		
	Javier Alvear	Analista de Servicios, Procesos y Calidad		
Revisión Técnica:	Francisco Carrión	Director de Servicios, Procesos y Calidad		
Aprobación:	María José Enríquez Rodríguez	Subsecretario de Protección Especial		

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 2 de 19

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Responsable			Fecha
		Nombre	Cargo	Firma	
1	<i>Versión Original</i>		Subsecretario de Protección Especial		

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 3 de 19

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. RESPONSABLES	4
4. ABREVIATURAS	4
5. LINEAMIENTOS.....	4
6. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS	5
6.1. DATOS GENERALES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	5
6.2. COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD.....	5
COMPONENTE 1: PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	6
COMPONENTE 2: PSICO-SOCIO-EDUCATIVO (ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL)	10
COMPONENTE 3: SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	13
COMPONENTE 4: TALENTO HUMANO	14
COMPONENTE 5: INFRAESTRUCTURA, AMBIENTES SEGUROS Y ACCESIBLES	15
COMPONENTE 6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	18
7. ANEXOS	19

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 4 de 19

1. OBJETIVO

Contar con un documento que sirva como fuente de consulta y facilite la aplicación de la ficha de evaluación de calidad para el servicio de acogimiento institucional para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en sus diferentes fines, A.I.T.

2. ALCANCE

Este instructivo provee indicaciones generales, medios de verificación documento de respaldo y especificaciones para la correcta aplicación de la ficha de evaluación de la calidad.

3. RESPONSABLES

- Responsables de entregar la información: Coordinador o responsable de la unidad de atención al momento que se levanta la ficha física de calidad.
- Responsables del levantamiento de información: Técnicos distritales y analistas zonales del Ministerio de Inclusión Económica y Social a nivel nacional.
- Responsables del ingreso de la información en el SIIMIES: Técnicos distritales y analistas zonales del Ministerio de Inclusión Económica y Social a nivel nacional.

4. ABREVIATURAS

- **SIIMIES:** Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social
- **A.I.T.D.P :** Acogimiento Institucional Trata de Personas

5. LINEAMIENTOS

- El levantamiento de información de la evaluación de la calidad de los servicios se lo realizará de manera presencial y por excepción, de manera virtual / medios tecnológicos.
- Los Coordinadores Zonales y Directores Distritales brindarán las facilidades logísticas para que los técnicos de los servicios puedan realizar el proceso de evaluación de la calidad 2022.
- Todas las unidades de atención formarán parte del universo de unidades que serán evaluadas.
- El técnico de servicios/evaluador EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, no será el mismo que supervisa la Unidad, los técnicos de su mismo Distrito o Coordinación Zonal, intercambiarán unidades a evaluar.
- La veracidad de la información es de estricta responsabilidad de quienes firman la ficha de calidad.
- Los analistas zonales de calidad realizarán el seguimiento respectivo para la correcta aplicación de la ficha, para lo cual, deberán participar de forma aleatoria en el levantamiento de información de las unidades.

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 5 de 19

- El técnico de servicios/evaluador para el levantamiento de la ficha de digital de calidad deberá contar con el listado de usuarios de la unidad de atención (descargar el listado de usuarios de la plataforma SIIMIES), la ficha de calidad y el listado de unidades a ser evaluadas.

DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- El técnico de servicios/evaluador programa la fecha y hora de visita con el representante de la unidad de atención a ser evaluada.
- El técnico de servicios/evaluador aplica la ficha de calidad, ingresando la información en el Sistema SIMIIES.
- La ficha de calidad debe estar firmada por el representante de la unidad de atención; el técnico de servicios/evaluador no debe FINALIZAR el levantamiento de información en el sistema (botón finalizar), hasta que haya revisado los documentos de respaldo, este proceso no puede durar más de 48 horas.
- En caso que los documentos de respaldo no se encuentren conforme lo requerido, debe volverlos a solicitar al representante de la unidad, si la unidad no presenta el documento hasta en un plazo de 24 horas, el técnico de servicios/evaluador procederá a realizar el cambio correspondiente en la respuesta de la pregunta en la cual no se presentó el documento de respaldo, volver a gestionar la firma de la ficha por parte del representante de la Unidad de atención, firmarla y finalizar el proceso de levantamiento de información en el sistema SIIMIES.
- Los documentos anexos a la Norma Técnica y que son los verificables para la aplicación de la Ficha de Evaluación de Calidad se los puede descargar del siguiente link: <https://minube.inclusion.gob.ec/s/cLKbBMw2bqxMyfz>

6. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1. DATOS GENERALES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

6.2. COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

- COMPONENTE 1: PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA
- COMPONENTE 2: PSICO-SOCIO-EDUCATIVO (ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL)
- COMPONENTE 3: SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- COMPONENTE 4: TALENTO HUMANO
- COMPONENTE 5: INFRAESTRUCTURA, AMBIENTES SEGUROS Y ACCESIBLES
- COMPONENTE 6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 6 de 19

DATOS GENERALES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
Este bloque se destina a todas las unidades de atención.
Nombre de la organización: Registre el nombre completo de la organización.
Código de la unidad: Registre el código completo de la unidad.
Modalidad: Acogimiento Institucional para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en sus diferentes fines, A.I.T.
Población objetivo:
Cobertura SIIMIES: Indicar la cobertura

COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD
COMPONENTE 1: PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA
<p>1. ¿El expediente cuenta con la Ficha de ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si todos los expedientes de la muestra cuentan con la ficha de ingreso. Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes conforme la muestra cuentan con la ficha de ingreso. Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes conforme la muestra cuentan con la ficha de ingreso. Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con la ficha de ingreso.</p> <p>Verificar que los campos de datos de identificación, quien informa la situación, descripción de la situación y datos de los padres o familiares se encuentren completos y tengan coherencia entre ellos.</p>
<p>2. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con la Ficha de entrega de kit de ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con la Ficha de entrega de kit de ingreso. Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan con la Ficha de entrega de kit de ingreso. Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con la Ficha de entrega de kit de ingreso. Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con la Ficha de entrega de kit de ingreso.</p> <p>Verificar que los datos de la ficha estén completos, tengan coherencia entre ellos y estén debidamente firmados.</p>
<p>3. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Matriz esclarecimiento legal? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con Matriz esclarecimiento legal. Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan con Matriz esclarecimiento legal. Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con Matriz</p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 7 de 19

<p>esclarecimiento legal. Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con la Ficha de entrega de kit de ingreso. Verificar que los campos la matriz de esclarecimiento legal se encuentre completa, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>4. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con la Ficha de valoración de riesgo, aplica a partir de los 30 días del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con la Ficha de valoración de riesgo. Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan con la Ficha de valoración de riesgo. Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con la Ficha de valoración de riesgo. Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con la Ficha de valoración de riesgo. Verificar que los campos de la ficha de valoración se encuentren completos y tengan coherencia entre ellos.</p>
<p>5. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe Psicológico inicial, durante las primeras 72 horas hábiles? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si el expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe Psicológico inicial. Marque con una X en NO, si el expediente de niñas, niños o adolescentes no cuenta con Informe Psicológico inicial. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención durante las 72 horas hábiles, tiempo en el que se está realizando la evaluación. Verificar que los campos del Informe Psicológico inicial se encuentren completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>6. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe de la ruta de trata, dentro de los cinco primeros días hábiles? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con Informe de la ruta de trata. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención dentro de los cinco primeros días hábiles, tiempo en el que se está realizando la evaluación. Verificar que los campos del Informe de la ruta de trata se encuentren completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>7. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con la Historia Clínica Psicológica, dentro de los 30 días después del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con la Historia Clínica Psicológica. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con la Historia Clínica Psicológica. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los treinta días de la fecha que se está realizando la evaluación. Verificar que los campos de la Historia Clínica Psicológica se encuentren completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 8 de 19

<p>8. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe psicológico con diagnóstico presuntivo, dentro de los 30 días después del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con Informe psicológico con diagnóstico presuntivo. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con Informe psicológico con diagnóstico presuntivo.</p> <p>Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los treinta días de la fecha que se está realizando la evaluación.</p> <p>Verificar que los campos del Informe psicológico con diagnóstico presuntivo se encuentren completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>9. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe de entrevista social inicial, dentro de los 30 días después del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con Informe de entrevista social inicial. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con Informe de entrevista social inicial. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los treinta días de la fecha que se está realizando la evaluación.</p> <p>Verificar que los campos del Informe de entrevista social inicial se encuentren completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>10. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe de visita domiciliaria, dentro de los 30 días después del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con Informe de visita domiciliaria. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con Informe de visita domiciliaria. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los treinta días de la fecha que se está realizando la evaluación.</p> <p>Verificar que los campos del Informe de visita domiciliaria se encuentren completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>11. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con informe de adaptación al grupo en cuanto al restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal, dentro de los 30 días después del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con informe de adaptación al grupo en cuanto al restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con informe de adaptación al grupo en cuanto al restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los treinta días de la fecha que se está realizando la evaluación.</p> <p>Verificar que los campos del informe de adaptación al grupo en cuanto al restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal, estén completos y tengan coherencia entre ellos.</p>
<p>12. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Ficha de registro de encuentros familiares en un plazo no mayor a las 48 horas hábiles luego del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra</i></p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 9 de 19

<p><i>que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10 % del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con ficha de registro de encuentros familiares. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con ficha de registro de encuentros familiares. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de las 48 horas de la fecha que se está realizando la evaluación. Verificar que los campos de la Ficha de registro de encuentros familiares estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmada.</p>
<p>13. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe social inicial y final? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con informe social inicial y final. Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan con informe social inicial y final. Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con informe social inicial y final. Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con informe social inicial y final. Verificar que los campos del Informe social inicial y final estén completos, tengan coherencia entre ellos y estén debidamente firmada.</p>
<p>14. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con la Planificación terapéutica? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con la planificación terapéutica. Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con planificación terapéutica. Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los tres meses de la fecha en que se está realizando la evaluación. Verificar que los campos de la Planificación terapéutica estén completos, tengan coherencia entre ellos y estén debidamente firmada.</p>
<p>15. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe del seguimiento del proceso penal, durante los tres meses a partir del ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i> Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con informe del seguimiento del proceso penal. Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan informe del seguimiento del proceso penal. Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con informe del seguimiento del proceso penal. Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con el informe del seguimiento del proceso penal. Verificar que los campos del Informe del seguimiento del proceso penal estén completos, tengan coherencia entre ellos y estén debidamente firmada.</p>
<p>16. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con Informe quincenal de restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal durante los primeros tres meses desde el</p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 10 de 19

<p>ingreso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con informe quincenal de restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal.</p> <p>Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan informe quincenal de restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal.</p> <p>Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con informe quincenal de restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal.</p> <p>Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con el informe quincenal de restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal.</p> <p>Verificar que los campos del Informe quincenal de restablecimiento de hábitos de sueño, alimentación y cuidado personal esté completo y tengan coherencia entre ellos</p>
<p>17. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Proyecto Global Familiar a partir del día 30 desde su ingreso?</p> <p><i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p> <p>Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con el Proyecto Global Familiar.</p> <p>Marque con una X en NO, si el expediente no cuenta con el Proyecto Global Familiar.</p> <p>Marque con una X en No aplica, si las niñas, niños o adolescentes ingresaron a la unidad de atención antes de los 30 días de la fecha en que se está realizando la evaluación.</p> <p>Verificar que los campos del Proyecto Global Familiar estén completos y tengan coherencia entre ellos.</p>
<p>18. ¿La unidad de atención cuenta con el Plan de Intervención Comunitaria?</p> <p>Marque con una X en SI, si la unidad de atención tiene el Plan de Intervención Comunitaria.</p> <p>Marque con una X en NO, si unidad de atención NO tiene el Plan de Intervención Comunitaria.</p> <p>Verificar que los campos del Plan de Intervención Comunitaria estén completos, tengan coherencia entre ellos y estén debidamente firmados.</p>
<p>19. ¿La unidad de atención cuenta con el Informe de avance de implementación del Plan de Intervención Comunitaria?</p> <p>Marque con una X en SI, si la unidad de atención tiene el Informe de avance de implementación del Plan de Intervención Comunitaria.</p> <p>Marque con una X en NO, si la unidad de atención NO tiene el Informe de avance de implementación del Plan de Intervención Comunitaria.</p> <p>Verificar que los campos del Informe de avance de implementación del Plan de Intervención Comunitaria estén completos, tengan coherencia con el Plan de Intervención Comunitaria y estén debidamente firmados.</p>

COMPONENTE 2: PSICO-SOCIO-EDUCATIVO (ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL)

<p>20. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe psicosocial para la derivación del caso? <i>(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)</i></p>
--

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 11 de 19

Marque con una X en SI, si el expediente cuenta con el Informe psicosocial para la derivación del caso.
Marque con una X en NO, si el expediente NO cuenta con el Informe psicosocial para la derivación del caso.
Marque con una X en No aplica, si el caso de niñas, niños o adolescentes no requieren derivación.
Verificar que los campos del Informe psicosocial para la derivación del caso estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmados.

21. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe de activación de servicios en salud, educación e identificación, esta etapa dura tres meses desde el ingreso?
(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)
Marque con una X en SI, si los expedientes cuentan con el Informe de activación de servicios en salud, educación e identificación.
Marque con una X en NO, si el expediente NO cuenta con el Informe de activación de servicios en salud, educación e identificación.
Marque con una X en No aplica, si la fecha de ingreso de niñas, niños o adolescentes está dentro de los tres meses de su ingreso a la fecha de la aplicación de la ficha de evaluación de calidad.
Verificar que los campos del Informe de activación de servicios en salud, educación e identificación estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmados.

22. ¿El expediente de niños, niñas o adolescentes cuenta con el Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes (PAINA) actualizado?
(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)
Marque con una X en SI, si todos los expedientes cuentan con el Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.
Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan con el Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.
Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con el Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.
Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con el Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.
Verificar que los campos del PAINA estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmados.

23. ¿El expediente de adolescentes cuenta con la "Cartilla Proyecto de Vida" (solamente adolescentes), actualizado?
(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)
Marque con una X en SI, si los expedientes cuentan con la Cartilla Proyectos de Vida.
Marque con una X en NO, si los expedientes NO cuentan con la Cartilla Proyectos de Vida.
Marque con una X en No aplica, si los expedientes de la muestra son niñas o niños.
Verificar que los campos de la Cartilla Proyecto de Vida estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmados.

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 12 de 19

<p>24. ¿La unidad de atención utilizó el Informe Alerta de Gestión? Marque con una X en SI, si al aplicar la ficha de evaluación de calidad identifica una alerta en la gestión y está reportada en el Informe de Alerta. Marque con una X en NO, si al aplicar la ficha de evaluación de calidad se identifica un alerta en la Gestión y no está reportada en el Informe de Alerta. Marque con una X en No aplica, si al aplicar la ficha de evaluación de calidad no identifica ninguna alerta de gestión. Verificar que la Unidad de Atención cuente con un expediente con las cartas dirigidas al MIES que detalle la situación que no ha sido solventada por las instituciones.</p>
<p>25. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe Psicológico final, entre el ingreso de informes finales y la resolución de cambio de medida del Juez? (De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes) Marque con una X en SI, si al verificar los expedientes cuentan con el Informe Psicológico final. Marque con una X en NO, si al verificar los expedientes no cuentan con el Informe Psicológico final. Marque con una X en No aplica, si al revisar los expedientes (de acuerdo a la muestra) estos no están dentro de los plazos para contar con el Informe Psicológico final. Verificar que los campos del Informe Psicológico final estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>26. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe de seguimiento post egreso? (De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al del 10% del total de expedientes) Marque con una X en SI, si al verificar los expedientes cuentan con Informe de seguimiento post egreso. Marque con una X en NO, si al verificar los expedientes no cuentan con Informe de seguimiento post egreso. Marque con una X en No aplica, si al verificar los expedientes (de acuerdo a la muestra) no se ha realizado el egreso de la unidad de atención. Verificar que los campos del Informe de seguimiento post egreso estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>
<p>27. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe de seguimiento post reinscripción, por el lapso de un año desde la fecha de la reintegración? (De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes) Marque con una X en SI, si al verificar los expedientes cuentan con Informe de seguimiento post egreso, por el lapso de un año desde la fecha de la reintegración. Marque con una X en NO, si al verificar los expedientes no cuentan con Informe de seguimiento post egreso, por el lapso de un año desde la fecha de la reintegración. Marque con una X en No aplica, si al verificar los expedientes no se ha realizado el egreso de la unidad de atención. Verificar que los campos del Informe de seguimiento post reinscripción estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.</p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 13 de 19

28. **¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con el Informe de cierre de caso?** *(De acuerdo a la muestra que será tomado de manera aleatoria del archivo y que equivale al 10% del total de expedientes)*
 Marque con una X en SI, si al verificar los expedientes, cuentan con el Informe de cierre de caso.
 Marque con una X en NO, si al verificar los expedientes, no cuentan con el Informe de cierre de caso.
 Marque con una X en No aplica, si al verificar los expedientes no se ha realizado cierre de caso.
Verificar que los campos del Informe de cierre de caso estén completos, tengan coherencia entre ellos y esté debidamente firmado.

COMPONENTE 3: SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

29. **¿La unidad de atención cuenta con un horario de las actividades que incluyan los seis componentes establecidos para la gestión de la convivencia?**
 Marque con una X en SI, si al verificar el expediente de la unidad de atención se incluye el horario de actividades con los seis componentes.
 Marque con una X en NO, si al verificar el expediente de la unidad de atención no tiene el horario de actividades con los seis componentes.
Verificar que la Unidad de Atención tenga visible el horario de actividades que incluyan los seis componentes de la gestión de convivencia.

30. **¿La unidad de atención cuenta con la Ficha de evaluación de adolescentes a las actividades de Convivencia?**
 Marque con una X en SI, si al verificar el expediente de la unidad de atención se incluye la ficha de evaluación de las adolescentes a las actividades de convivencia.
 Marque con una X en NO, si al verificar el expediente de la unidad de atención no se incluye la ficha de evaluación de las adolescentes a las actividades de convivencia.
Verificar que los campos de la Ficha de evaluación de adolescentes a las actividades de Convivencia estén completos y tengan coherencia entre ellos.

31. **¿El equipo técnico de la unidad de atención conoce sobre el Plan de contingencia en salud?**
 Marque con una X en SI, si al dialogar con el equipo técnico y administrativo de la unidad de atención se identifica que conocen sobre el plan de contingencia en salud (Protocolos de Bioseguridad, donde queda el centro de salud más cercano, que hacer durante una emergencia, entre otros aspectos).
 Marque con una X en NO, si al dialogar con el equipo técnico y administrativo de la unidad de atención se identifica que no conocen sobre el plan de contingencia en salud. (Protocolos de Bioseguridad, donde queda el centro de salud más cercano, que hacer durante una emergencia, entre otros aspectos).
Hacer preguntas al equipo técnico de la unidad de atención sobre las actividades, responsables y tiempo de respuesta cuando se presente una emergencia médica.

32. **¿La auxiliar de cocina conoce sobre el Manual de manejo de alimentos?**
 Marque con una X en SI, si al dialogar con la auxiliar de cocina de la unidad de atención se identifica que conocen sobre el manejo de alimentos. (limpieza, alimentos en buen estado, refrigerados, rotulados, entre otros)

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 14 de 19

Marque con una X en NO, si al dialogar con la auxiliar de cocina de la unidad de atención se identifica que no conocen sobre el manejo de alimentos. (limpieza, alimentos en buen estado, refrigerados, rotulados, entre otros)

Hacer preguntas al auxiliar de cocina sobre principios básicos y prácticas generales de higiene, manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución de los alimentos para el consumo humano, entre otros.

COMPONENTE 4: TALENTO HUMANO	
33. ¿La unidad de atención cuenta con un/a coordinador/a?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del coordinador/a tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES. Caso contrario marque con una X en NO.
34. ¿La unidad de atención cuenta con un/a psicólogo/a, un/a por cada 15-20 niñas, niños o adolescentes?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente de/la psicólogo/a tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo. Caso contrario marque con una X en NO.
35. ¿La unidad de atención cuenta con Trabajador/a Social, una por cada 15-20 niñas, niños o adolescentes?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del trabajador/a social tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo. Caso contrario marque con una X en NO.
36. ¿La unidad de atención cuenta con Educadoras para la noche y fines de semana / Mujeres, 2 por cada turno de ocho horas para unidades de atención entre 15 -20 niñas, niños o adolescentes?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente de educadoras de noche y fines de semana/mujeres tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo. Caso contrario marque con una X en NO.
37. ¿La unidad de atención cuenta con Facilitador/a familiar comunitario, dos por cada unidad de atención entre 15 a 20 niñas, niños o adolescentes?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del facilitador/a familiar comunitario/a tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo. Caso contrario marque con una X en NO.
38. ¿La unidad de atención, cuenta con Analista Jurídico / Abogado, uno por cada unidad de atención entre 15 a 20 niñas, niños o adolescentes?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del/a analista jurídico/ abogado-a tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo. Caso contrario marque con una X en NO.
39. ¿La unidad de atención cuenta con Asistente Administrativo, uno por unidad de atención?	Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del/a asistente administrativo tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo. Caso contrario marque con una X en NO.

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 15 de 19

- 40. ¿La unidad de atención cuenta con Auxiliar de Servicios de limpieza, uno por unidad de atención entre 15- 20 niñas, niños o adolescentes?**
 Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del/a auxiliar de limpieza tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo.
 Caso contrario marque con una X en NO.
- 41. ¿La unidad de atención cuenta con Auxiliar de Servicios de cocina, uno por unidad de atención entre 15 - 20 niñas, niños o adolescentes?**
 Marque con una X en SI, si al verificar el expediente del/a auxiliar de servicios de cocina tiene el documento de validación del perfil de la autoridad competente del MIES y el personal completo.
 Caso contrario marque con una X en NO.

COMPONENTE 5: INFRAESTRUCTURA, AMBIENTES SEGUROS Y ACCESIBLES

- 42. Los espacios físicos para uso de niñas, niños y adolescentes con o sin hijos/as cuenta con:**
- a.) Dormitorios de acuerdo a edad y género**
 Marque con una X en SI, si la entidad cuenta con dormitorios de acuerdo a edad ejemplo y género.
 Caso contrario marque con una X en NO.
- b.) Cama, velador, closet (funcional)**
 Marque con una X en SI, si la entidad tiene camas, veladores, closet (funcional ejemplo). Caso contrario marque con una X en NO
- c.) Cama o cuna para niños lactantes (funcional)**
 Marque con una X en SI, si la entidad tiene camas o cunas para niños lactantes (funcional). Caso contrario marque con una X en NO.
- d.) Comedor con mobiliario de acuerdo a la edad de niñas, niños o adolescentes (mesas de comer para niños lactantes)**
 Marque con una X en SI, si la entidad tiene comedor con mobiliario de acuerdo a la edad de niñas, niños o adolescentes (mesas de comer para niños lactantes). Caso contrario marque con una X en NO.
- e.) Baños y duchas considerando su privacidad.**
 Marque con una X en SI, si la entidad tiene baños y duchas considerando su privacidad. Caso contrario marque con una X en NO.
- f.) Espacios que permiten facilitar encuentros entre niñas, niños o adolescentes y sus familias para el fortalecimiento de los vínculos afectivos y habilidades sociales, (puede ser dentro o fuera de la casa)**
 Marque con una X en SI, si la entidad tiene espacios que permiten facilitar encuentros entre niñas, niños o adolescentes y sus familias para el fortalecimiento de los vínculos afectivos y habilidades sociales, (puede ser dentro o fuera de la casa). Caso contrario marque con una X en NO.
- 43. La unidad de atención cuenta con un ambiente seguro de salud:**
- a) Botiquín de primeros auxilios (paracetamol, alcohol, esparadrapo, vendas, etc.)**
 Marque con una X en SI, si la entidad tiene botiquín de primeros auxilios (paracetamol, alcohol, esparadrapo, vendas, etc.). Caso contrario marque con una X en NO.
- b.) Los insumos médicos están bajo llave**
 Marque con una X en SI, si los insumos médicos están bajo llave. Caso contrario marque con una X en NO.

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 16 de 19

<p>c) Registro de medicamentos existentes Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con un registro de medicamentos. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>d) Registro de entrega de medicamentos Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con un registro de entrega de medicamentos. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>44. El área de bodega cuenta con:</p> <p>a.) Espacios para implementos de aseo con sus respectivas seguridades y etiquetados Marque con una X en SI, si la entidad cuenta con espacios para implementos de aseo con sus respectivas seguridades ejemplo y etiquetados. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>45. El área de cocina y almacenamiento de alimentos cuenta con:</p> <p>a) Refrigeradora o cuarto frío funcionando Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con refrigeradora o cuarto frío funcionando. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>b) Cocina en funcionamiento Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con cocina en funcionamiento. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>c) Menaje de cocina y utensilios que no estén rotos, trizados, golpeados Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con cocina en funcionamiento. Caso contrario marque con una X en NO. etiquetados</p> <p>d) Espacios para almacenamiento de alimentos no perecibles Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con espacios para almacenamiento de alimentos no perecibles etiquetados. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>46. La unidad de atención, cuenta con el equipamiento de seguridad que incluya:</p> <p>a) Extintores vigentes y con señalética Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con extintores vigentes y con señalética. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>b) Señalización de salida de emergencia Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con señalización de salida de emergencia. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>c) Zona de evacuación debidamente rotulada (punto de encuentro) Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con una zona de evacuación debidamente rotulada (punto de encuentro). Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>47. ¿La unidad de atención cuenta con permiso de bomberos vigente? Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con permiso de bomberos vigente. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>48. La unidad de atención, realiza capacitación en:</p> <p>a) Simulacros de evacuación, al menos una vez al año Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con registro del simulacro realizado: fotos, registro de participantes, preguntas realizadas al equipo. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>b) Primeros Auxilios Marque con una X en SI, si la unidad de atención cuenta con registro de las capacitaciones</p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 17 de 19

realizadas: fotos, registro de participantes, preguntas realizadas al equipo. Caso contrario marque con una X en NO.
<p>49. ¿La unidad de atención cuenta con instalaciones eléctricas adecuadas? (canaletas, sin cables sueltos, protectores de interruptores, etc.?) Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que las instalaciones eléctricas sean las adecuadas. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>50. ¿Los tanques de gas se encuentran colocados en el exterior con seguridades y señalética? Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que los tanques de gas se encuentran colocados en el exterior con seguridades y señalética. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>51. La unidad de atención, cuenta con una edificación que cumpla con las siguientes características:</p> <p>a) Paredes limpias y sin humedad Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que las paredes están limpias y sin humedad. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>b) Techos sin goteras Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que los techos están sin goteras. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>c) Edificaciones sin fisuras o grietas Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que las edificaciones están sin fisuras o grietas. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>d) Pisos de material lavable seguros en la cocina y baños (cintas de seguridad - pisos resbalosos) Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que los pisos son de material lavable y seguros en la cocina y baños. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>e) Espacios con iluminación Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que los espacios tienen iluminación. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>f) Espacios con ventilación Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que los espacios tienen ventilación. Caso contrario marque con una X en NO.</p>
<p>52. La unidad de atención cuenta con los siguientes servicios funcionando:</p> <p>a) Energía eléctrica Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que hay energía eléctrica. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>b) Agua potable Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que hay agua potable. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>c) Teléfono Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que hay línea telefónica. Caso contrario marque con una X en NO.</p> <p>d) Internet Marque con una X en SI, si al realizar la inspección se observa que hay internet. Caso contrario marque con una X en NO.</p>

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 18 de 19

COMPONENTE 6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

53. ¿La unidad de atención cuenta con Ficha de registro, reporte de novedades en los cambios de turno?

Marque con una X en SI, si el expediente de la Unidad de Atención cuenta con fichas de registro, reporte de novedades en los cambios de turno. Caso contrario marque con una X en NO.

Verificar que los campos de la ficha de registro estén completos y esté debidamente firmado.

54. ¿El expediente de niñas, niños o adolescentes cuenta con la Ficha de evaluación realizada sobre los servicios que ha recibido de la unidad durante el tiempo de acogimiento?

Marque con una X en SI, si todos los expedientes de la muestra cuentan con Ficha de evaluación (de acuerdo a la muestra).

Marque con una X en SI, si la mitad o más de la mitad de los expedientes cuentan con Ficha de evaluación (de acuerdo a la muestra).

Marque con una X en SI, si menos de la mitad de los expedientes cuentan con Ficha de evaluación (de acuerdo a la muestra).

Marque con una X en NO, si ningún usuario cuenta con la Ficha de evaluación (de acuerdo a la muestra).

Verificar que los campos de la ficha de evaluación estén completos y debidamente firmados.

55. ¿La unidad de atención cuenta con Actas de Reunión de Equipo Técnico, para análisis de casos cada 15 días?

Marque con una X en SI, si el expediente de la unidad de atención tiene actas de reunión de equipo de análisis de caso, cada 15 días. Caso contrario marque con una X en NO.

Verificar si la unidad de atención tiene un expediente de reuniones de equipo técnico y estas están completas en todas las áreas y de manera coherente.

56. ¿La unidad de atención, cuenta con un plan de gestión de riesgos, prevención y emergencias revisado por la Unidad desconcentrada del MIES de cada jurisdicción y socializada a todo el personal?

Marque con una X en SI, si la unidad de atención, cuenta con un plan de gestión de riesgos, prevención y emergencias revisado por la Unidad desconcentrada del MIES de cada jurisdicción y socializada a todo el personal. Caso contrario marque con una X en NO.

Al conversar con el equipo técnico identificar si conocen sobre cómo actuar frente a una emergencia.

57. ¿El equipo técnico recibió capacitación, en el último año, sobre la Norma Técnica para Unidades de Acogimiento Institucional para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en sus diferentes fines?

Marque con una X en SI, si al verificar los expedientes de la unidad de atención y conversación con los técnicos, se identifica que recibieron capacitación sobre la NT certificado de la gerencia de talento humano u otro verificable. Caso contrario marque con una X en NO.

Al conversar con el equipo técnico identificar si conocen sobre la norma técnica.

Observaciones:

Registrar cualquier tipo de observación detectada y que no se encuentre considerada dentro de la ficha de evaluación.

Ministerio de Inclusión Económica y Social	INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	Versión: 1
	CÓDIGO: GPE-DPS-MP-04-IN-03	Página: 19 de 19

Como medio de verificación el evaluador solicitará a la unidad de atención los siguientes verificables y subirá en el sistema de repositorio documental:

- Matriz de caracterización al momento de la evaluación en PDF.
- Listado del personal que al momento de la evaluación se encuentra laborando en PDF.
- Copias de la inscripción en el sistema educativo o de educación inicial, seleccionados aleatoriamente en PDF.
- Planificación semanal de las actividades elegidas de forma aleatoria del equipo técnico de la unidad de atención en PDF.

ACUERDO DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Al firmar este documento, garantiza la veracidad de la información brindada por la unidad y registrada por el técnico/a que realizó la aplicación de la ficha; y corresponde a las evidencias encontradas durante la evaluación.

Este acuerdo de veracidad está conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 013 "Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social" expedido el 26 de febrero de 2018.

Nombre del Técnico Evaluador: Nombres completos, número de cédula y firma de los responsables del levantamiento de la información.

Nombre del responsable de la unidad de atención con quién se levantó la información: (Evaluado): Nombres completos, número de cédula y firma de la persona que proporciona la información.

7. ANEXOS

No.	NOMBRE	CÓDIGO
	FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES, A.I.T.	MIES 3.2-CGPGE-DSPC-P04/R02/F3